

Miércoles 16 de Noviembre de 2022 | Matutina para Adultos | Ninguna
condenación

Descripción



Ninguna condenación

¿Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús? (Romanos 8:1).

Si deseas escuchar buenas nuevas para comenzar el día, nuestro texto de hoy contiene justamente la mejor de las noticias: que no hay ninguna condenación para los que hemos aceptado a Cristo como Salvador, porque Dios envió a su Hijo, no para condenar al pecador, sino para condenar el pecado (Rom. 8:1, 3).

Coloquemos ahora la declaración de Romanos 8:1 al lado de Romanos 5:1: ¿Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo? ¿Por qué es esta la mejor de las noticias? Porque ¿justificación? es lo opuesto de ¿condenación?, se absuelve al culpable. En otras palabras, decir ¿justificados por la fe?, es lo mismo que decir ¿perdonados? por la sangre del Cordero. Y si el Juez de toda la tierra nos declara libres de toda culpa, ¿quién podrá acusarnos? Si el Rey del universo nos absuelve, ¿quién podrá condenarnos? (Rom. 8:33, 34). Una historia que cuenta J. R. Spangler ilustra bien la idea. Dice el relato que Nicolás I, el zar de Rusia, solía vestirse de soldado raso cuando iba a inspeccionar los campamentos militares. En uno de esos campamentos el encargado de las finanzas era el hijo de un oficial amigo.

A raíz de una secuela de malas decisiones, y de su pasión por el juego, el joven se había endeudado. Incluso había malversado dinero del ejército. Su deuda creció tanto que el joven contempló la idea de suicidarse.

Cuando llegó la noche, el joven subió a su oficina, sacó la cuenta del monto de su deuda y escribió sobre un papel: ¿Quién podrá pagar esta deuda tan grande? Luego, colocando su arma sobre la mesa, se recostó sobre el escritorio, y se quedó dormido.

Cuando el zar vio encendida la luz de la oficina, quiso saber por qué el hijo de su amigo estaba todavía a despierto. Al entrar, lo vio durmiendo, y leyó la nota. De inmediato se dio cuenta de lo que estaba sucediendo. Entonces escribió: ¿Yo la pagaré. Nicolás I, Zar de Rusia? Cuando el joven despertó y leyó el mensaje, su alegría no conoció límites. ¿Su deuda había sido pagada! (Dios en primer lugar, p. 164).

No sé cuánto ascendía tu deuda (la mía era enorme), pero esto sé: cuando Jesús vio su enormidad, dijo: ¿Yo la pagaré! ¡Alabado sea Dios! Si la sangre de Cristo nos ha perdonado, ¿quién podrá condenarnos?

Gracias, Dios por tu amor, por tu misericordia y por el perdón ofrecido en Cristo Jesús. Ayúdanos a experimentar el perdón en nuestra vida a diario.